



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 43 70 09 - Fax. 43 75 97
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde-Presidente, en esta misma fecha, ha dictado el siguiente:

"DECRETO Nº 863/2007: CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO EXTRAORDINARIA (17-07-2007).

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, y 41.4 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las Entidades Locales; esta Alcaldía HA **RESUELTO:**
C O N V O C A R al Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión **extraordinaria** el próximo **17 de julio de 2007**, a las **19** horas, en 1ª Convocatoria; fijar para la misma el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.-NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN LOS ORGANOS COLEGIADOS EN QUE DEBA ESTAR REPRESENTADA.

2º.- EXPEDIENTE SOBRE CONSTITUCION DE EMPRESA DE INSERCIÓN.

Notifíquese esta convocatoria y Orden del Día a los Sres. Concejales.-

Breña Alta, a trece de julio de dos mil siete.- El Alcalde.- Ante mí.-La Secretaria Acctal.-
Fdo. Blas Bravo Pérez.- Fdo. Maria Yanes López.- Consta sello de la Alcaldía.- Siguen firmas-"

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artº. 81.1 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las E. Locales.-

Breña Alta , a 13 de julio de 2.007.
La Secretaria Acctal.,